



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del palacio municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año 2022. -----

CUARTO. - Asuntos Generales. -----

QUINTO. - Clausura de los trabajos de la sesión. -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario



del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, por la atribución establecida en la Ley Orgánica del Municipio Libre artículo 36, fracción III, se dirige al pleno manifestando que el resultado de la presente sesión permitirá rendir cuentas ante el H. Congreso del Estado y la ciudadanía, y con ello cumplir con las responsabilidades establecidas en el arábigo 104 de Ley Orgánica antes citada; continua señalando que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, *la Cuenta Pública es el instrumento que contiene los resultados de la gestión financiera de los entes fiscalizables, en relación con el ejercicio presupuestal del año anterior al de su presentación*, de ahí la importancia de lo solicitado por las ediles C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; y Edil M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto quienes acompañados por el restante cabildo llevaron a cabo, anterior a la presente sesión, mesa informativa de trabajo con el titular de la Tesorería Municipal C. L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, asegurando en la primera Cuenta Pública de este Ente Fiscalizable el cumplimiento obligatorio de lo establecido en los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 27, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i); II, incisos a) y b); V; VI; y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; además, esta información contable y presupuestaria observa, las normas contables y los lineamientos que emita el CONAC y el Manual de Fiscalización para los Entes Municipales, 2023; sin embargo, continúa dirigiéndose al Ayuntamiento, que a fin de ahondar y despejar cualquier duda en el contenido de las documentales que conforman la Cuenta Pública del ejercicio dos mil veintidós, solicita se autorice el uso de la voz al servidor



proponer de manera fundada y motivada algún punto para ser puesto a consideración del Ayuntamiento. -----

NO SE ENCONTRARON EN LOS ASUNTOS GENERALES, PUNTOS A SER CONSIDERADOS POR EL AYUNTAMIENTO. -----

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita un legajo certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda



Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA



M.G.P. Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA

C. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO